

DIARIO DE CÁCERES

céntimos

céntimos

Año I

Jueves 1.º de Septiembre de 1910

Núm. 196

CUESTIÓN INTERESANTE

MISIONES CONSERVADORAS

VII

La «consulta» de Salamanca

Este dijo en Vitoria el misionero conservador, según lo ha hecho público *La Epoca*. — «Un Prelado español, el Padre Cámará, consultó a Roma si los liberales estaban anatematizados, la respuesta fue negativa.

Ante todo conviene notar (como se desprende del mismo documento) que no se trata de ninguna resolución de la Santa Sede, ni siquiera en forma de respuesta; ni tampoco de ninguna resolución ni respuesta de ninguna de las Sagradas Congregaciones Romanas que pudieran entender o haber entendido en el asunto. Se trata no más que del dictamen de una persona particular, á la que privada y particularmente encargó el Cardenal Rampolla que estudiará la cuestión que proponía el padre Cámará, á la sazón Obispo de Salamanca, y diera su parecer.

Y esto dicho, he aquí el famosísimo documento, según la copia que poseo y fué publicado en el Boletín Eclesiástico de Salamanca, por el mes de Abril de 1891, y dice así:

«Hijo, y Rvmo. Señor:

He recibido á su tiempo la apreciable carta de vuestra señoría ilustrísima y reverendísima, de fecha 7 de Noviembre del año pasado, con los adjuntos allegados relativos á la conocida cuestión de *La Libertad y el Liberalismo*.

En atención á la gravedad y delicadeza del punto encargué á una persona competente en tales materias el examen de los susodichos documentos, y la manifestación á este propósito de su parecer.

Después de haberlo meditado todo bien esta persona, en orden al punto general propuesto en la pre citada carta de V. S.: «Si deben llamarse liberales imitadores de Lucifer CUANTOS militan en los partidos gubernamentales, puesto que unos se intitulan liberales á secas y otros liberales conservadores, contesta que, recayendo la pregunta sobre el calificativo de imitadores, la respuesta, al punto, como se asegura, no podría ser sino negativa.

La misma persona encuentra exacto el punto del decreto emanado de V. S., en el cual se dice que al condonar el liberalismo, habiendo fijado la Iglesia su significado, sin que la Iglesia no hable de nuevo teológico, no se puede censurar ni tomar por herético, lo que pareciendo Liberalismo no lo es, lo que explica con argumentos sólidos y sana doctrina (como ha declarado y fallado la Sagrada Congregación Romana del Índice —10 de Enero de 1887) el Doctor Sardá en el cap. XI de su áureo libro: «El Liberalismo es pecado». Pero si se puede así, en todo lo que la Iglesia fijó el «significado» y consta en las Proposiciones que ayer enumerábamos del *Syllabus* de Pío IX: Encíclicas *Inm. Dei* y *Libertas* de León XIII, concilio Vaticano, Sagradas Congregaciones Romanas y la unánime voz y enseñanza de todo el Episcopado católico:

c) «Observa, no obstante, ser necesario que los católicos, al dar su nombre á partidos que se intitulan liberales, tengan programa tal que no contenga ni explícita ni implícitamente doctrina alguna condenada por la Iglesia, pues de lo contrario ninguna explicación bastaría á quitar el mal efecto de la adhesión á tales partidos.»

¿A quién se refiere en este párrafo el *programa tal* que no contiene ni explícita ni implícitamente doctrina alguna condenada por la Iglesia? ¿A los católicos, que dan su nombre á partidos que se intitulan liberales? ¿A los partidos así intitulados?

En esta—que llamo *Consulta de Salamanca*, lo que nos incumbe considerar aquí, lo útil de ella, en relación con la tesis y cita del joven misionero conservador, son los párrafos siguientes:

a) «Después de haberlo meditado todo bien esta persona, en orden al punto general propuesto en la precipitada carta de V. S.: «Si deben llamarse liberales imitadores de Lucifer CUANTOS militan en los partidos gubernamentales, puesto que unos se intitulan liberales á secas y otros liberales-conservadores, contesta que, recayendo la pregunta sobre el calificativo de imitadores, la respuesta, al punto, como se asegura, no podría ser sino negativa.

Nada más razonable. Porque se trata aquí de algunos (y de hecho, qué pocos serán en número!) quienes defensores de honestas libertades tomen nombre de liberales, sin serlo: pues si las libertades son «honestas», no pueden ser de las llamadas «modernas», que son las incluidas en el *Syllabus* de Pío IX y Encíclicas de León XIII (*Inm. dei* y *Libertas*).

Por eso en el mismo documento suscrito por el Cardenal Rampolla, se añade: «Sería de desechar que los católicos defensores de honestas libertades renunciaran al título de «liberales»; por lo que ha de procederse

con prudencia, habida cuenta á todas las circunstancias.

Nada, finalmente, ha encontrado que observar sobre la instrucción pastoral de V. S. á sus diocesanos sobre este argumento, siendo una Exposición de la Encíclica *Libertas*.

Y por lo que mira al juicio dicho, instruido por el Vicario general de esa diócesis, á saber, si los miembros de las Hermandades y otras asociaciones, sean católicos, o sana doctrina, aun aquellos que se hallan adscritos á los partidos liberales, la misma persona nada tiene que decir, tratándose de una cuestión de hecho.

Con sentimientos de la más distinguida estimación, tengo el placer de repetirme

de V. S. Ilma. y Rvma.

Roma 17 de Febrero 1891.

SEVIDOR,

M. Card. Rampolla.

Mons. Tomás Cámará y Castro, Obispo de Salamanca.

Tal es el documento, que, como se ve, no es una Encíclica, ni siquiera Rescripto ni Oráculo ni respuesta privada del Romano Pontífice, ni resolución de ninguna Sagrada Congregación Romana, ni siquiera dictamen del Cardenal Rampolla, consultado con el Romano Pontífice, sino simplemente el *parecer* (como ya hemos dicho) de una persona, que no se nombra, y cuya competencia en la materia no consta más que por el respetable testimonio del Sr. Cardenal, que lo copia y transmite con la expresión cortés de su consideración más distinguida á Mons. Cámará, Obispo de Salamanca.

¿Cómo habrá leído y entendido el joven misionero conservador el precedente documento para citarlo en apoyo de su tesis? Quizás pronto lo sabremos, porque, según nuestras noticias, precisamente ayer, debe de haberse verificado en San Sebastián la anunciada pública discusión entre el joven misionero conservador y el director del excelente diario católico de Valladolid *El Porvenir*, señor Echávarri, doctísimo profesor de la facultad de Derecho en aquella Universidad castellana.

Esto no obstante, aquí trataremos también la cuestión, examinando punto por punto la «consulta de Salamanca», á lo que me creo obligado, por haberla motivado escritos míos, en aquella ya algo lejana fecha.

En esta—que llamo *Consulta de Salamanca*, lo que nos incumbe considerar aquí, lo útil de ella, en relación con la tesis y cita del joven misionero conservador, son los párrafos siguientes:

a) «Después de haberlo meditado todo bien esta persona, en orden al punto general propuesto en la precipitada carta de V. S.: «Si deben llamarse liberales imitadores de Lucifer CUANTOS militan en los partidos gubernamentales, puesto que unos se intitulan liberales á secas y otros liberales-conservadores, contesta que, recayendo la pregunta sobre el calificativo de imitadores, la respuesta, al punto, como se asegura, no podría ser sino negativa.

Nada más razonable. Porque se trata aquí de algunos (y de hecho, qué pocos serán en número!) quienes defensores de honestas libertades tomen nombre de liberales, sin serlo: pues si las libertades son «honestas», no pueden ser de las llamadas «modernas», que son las incluidas en el *Syllabus* de Pío IX y Encíclicas de León XIII (*Inm. dei* y *Libertas*).

Por eso en el mismo documento suscrito por el Cardenal Rampolla, se añade: «Sería de desechar que los católicos defensores de honestas libertades renunciaran al título de «liberales»; por lo que ha de procederse

y aceptaran cualquier otro, á fin de desvanecer todo equívoco, y que deban siempre que lo requieran las circunstancias, exclarar claramente la significación intachable, en la cual toman semejante título.»

Y nuestras NORMAS (la 6.ª) dicen que semejante calificativo sólo conviene al liberalismo doctrinario y a los sostenedores contumaces y habituales de errores y doctrinas contrarias á los derechos de Dios y de la Iglesia.

En este punto, la Historia es el norte para guiarse en la estimación justa de los partidos y sus secuaces. Y lo que dice la Historia del partido conservador es que dicho partido es liberal en el nombre y las obras.

b) «La misma persona encuentra exacto el punto del decreto emanado de V. S. en el cual se dice que al condonar el liberalismo, habiendo fijado la Iglesia su significado, sin que la Iglesia no hable de nuevo teológico, no se puede censurarlo ni mucho menos darlo por herético, tomándolo en otra significación.»

Lo que quiere decir, que no se puede censurar ni tomar por herético, lo que pareciendo Liberalismo no lo es, lo que explica con argumentos sólidos y sana doctrina (como ha declarado y fallado la Sagrada Congregación Romana del Índice —10 de Enero de 1887) el Doctor Sardá en el cap. XI de su áureo libro: «El Liberalismo es pecado». Pero si se puede así, en todo lo que la Iglesia fijó el «significado» y consta en las Proposiciones que ayer enumerábamos del *Syllabus* de Pío IX: Encíclicas *Inm. Dei* y *Libertas* de León XIII, concilio Vaticano, Sagradas Congregaciones Romanas y la unánime voz y enseñanza de todo el Episcopado católico:

c) «Observa, no obstante, ser necesario que los católicos, al dar su nombre á partidos que se intitulan liberales, tengan programa tal que no contenga ni explícita ni implícitamente doctrina alguna condenada por la Iglesia, pues de lo contrario ninguna explicación bastaría á quitar el mal efecto de la adhesión á tales partidos.»

¿A quién se refiere en este párrafo el *programa tal* que no contiene ni explícita ni implícitamente doctrina alguna condenada por la Iglesia? ¿A los católicos, que dan su nombre á partidos que se intitulan liberales? ¿A los partidos así intitulados?

Un doctísimo teólogo que ha elucidado mucho en estas cuestiones del Liberalismo, y dirige la revista católica quizás más importante de España, tuvo la bondad de escribirme, no hace mucho, sobre el texto del párrafo aquí copiado, y si no leí mal, parece que el *programa tal* lo refiere al insigne publicista á los católicos. Es decir, que según esta autorizada opinión (o según alcanzo a entenderla) basta que algún católico tenga *programa tal* para que le sea permitido dar su nombre á partidos liberales y formar en sus filas.

Aún á costa de confesar palatinamente mi torpeza, sigo creyendo

que el *programa tal*, ha de referirse

á los partidos por estas razones:

1.º Porque lo ordinario y corriente es que los partidos y no los individuos tengan *programas*.

2.º Porque la filiación en un partido supone en el afiliado la aceptación del «programa» en que se contiene lo substancial del «partido», lo que le da personalidad y le distingue esencialmente de otros partidos. Y por esto dijo que de los jóvenes misioneros conservadores en la práctica de Vitoria (y al copiarlo) quién recordará al lector que le hincó nota y llamó su atención sobre tales palabras que «no se puede pertenecer á ningún partido sin

sentir las doctrinas que lo informan y los principios que constituyen su esencia.»

3.º Porque personas doctas (y para mí de mucha autoridad doctrinal, en estas materias) lo entendieron lo mismo que yo lo entendí al publicar el documento de que se trataba, en mi periódico, el 20 de Abril de 1891. Así lo entendieron Noedal, Gil y Robles, *Eneus* y así lo entendieron y entienden muchos ilustres escritores católicos—el Sr. Magistral de Sevilla—que se han ocupado en estas materias. Y así parece lo entendió y entiende el Sr. Obispo de Santander—Ilmo. Sánchez de Castro—que insertó en su Boletín Eclesiástico (14 Febrero 1909) el documento, como nota, á la NORMA SEGUNDA.

Se dirá: Pero si un partido tiene *programa tal* que ni explícita ni implícitamente contiene doctrina alguna reprobada por la Iglesia no será liberal.

Y respondí haciendo observar que en el párrafo lo que se dice es «*partidos INTITULADOS liberales*». Y no se dice «liberales» á secas, sino *intitulados*. Esto es, no sedice que SEAN liberales, sino que *tengan nombre de liberales*.

Parece esto logomachia, pero no lo es, si se tiene presente que en el mismo documento se habla de «católicos defensores de honestas libertades que se llaman liberales» (no siendo en realidad), y que «sería de desear que aceptaran cualquier otro nombre».

Y lo que en el documento se dice de los individuos, ha de entenderse de los partidos (si los hay) que tengan *programa tal*, y no obstante quieran intitularse liberales, no siendo dolo.

En conclusión: Creo firmemente que no se debe dar el nombre y la adhesión á ningún partido que en su *programa* contenga, ya explícita ó ya implícitamente (como las contiene el partido conservador) alguna doctrina reprobada por la Iglesia. Así entendí y sigo entendiendo la consulta de Salamanca motivada repito—en escritos míos en los que manifesté esta misma creencia.

MANUEL S. ASENSIO.

AL VUELO

SELECTA

Desilusión

He llorado mucho; el llanto
Ha secado mis pupilas;
Son mis lágrimas tranquilas
Y curado estoy de espanto
La desgracia por entero
Se cebó en mi corazón;
Soy una flor que en el otoño
Tronca el férvido aquilón.
Ilusión!...
Yo no tengo ya ilusión!
Nunca más volveré á amar
Y curado estoy de espanto;
He llorado tanto y tanto,
que no puedo ya llorar!

MANUEL SAÑUDO.

Marchena, 1910.

Cosas Extremeñas

Notas referentes á Cáceres

Otros restos humanos

De los encontrados con monedas en la casa núm. 12 de la calle de Margallo, di noticia á la Comisión de Monumentos indicando su importancia, y no pondré aquí lo que en resumen puede verse. (REVERSO, t. x, pág. 333, núms. 431 y 432).

Santa Olalla.—La Aldehuela

A los lados de la puerta de la ermita, dentro del porche, adviéntese el lugar que ocupaban dos lápidas romanas, ocultas por espesas capas de cal (1).

(1) Cuando yo era muchacho estaban patentes: el nuevo Conde de Santa Olalla D. Francisco Muñoz y García-Carrasco, su amio, pedían desde este lugar que se limpiaran, pidiendo que se limpiaran de ella lo interesante al sabio Habner por haber sido mal leída, y son al fin testimonios que merecen el mayor respeto.

El interior de la ermita parece obra moderna y revocada no ha mucho, sin carácter. En el exterior, en la parte del ábside y contrafuertes fueron empleados sillares romanos (1).

Hay en la ermita un Crucifijo dentro de una urna del s. XVIII. Es de arte, á mi juicio, estimable. Es blanco; acaso hecho de pasta, como se advierte en la fractura de un dedo de uno de los pies.

En la sacristía, vi otro crucifijo pequeño, que parece de marfil, encerrado como en farol de cristal, de forma de cruz.

El retablo es churrigueresco y pobre.

A uno y otro lado del altar, sendos cuadros: el uno, mala pintura inspirada en la Concepción de Mateo Cerezo; el otro, grabado estampado en tela, si mal no recuerdo, que representa la Virgen de Valvera.

Recorri aquellos alrededores. Detrás de la ermita y huerta descubrió no ha mucho el hortelano una fuente con su pila labrada. Había advertido que manaba agua, cavó para avivar el manantial y dio con aquella. Tiene la pila que es circular, 64 cm. de diámetro y otro tanto de profundidad; en su borde presenta una escotadura por donde vierte el agua y queda al nivel del fondo de la zanja, abierta por el hortelano, por donde aquella corre.

Por aquella parte levántase el suelo en ondulaciones, y vense aflorar sillares y mucha piedra rodada, en sitio que no se labra, más ninguna tegula. Estas, en cambio, abundan por bajo del camino que pasa junto á las tapias de la huerta, que dicen viene de Valencia de Alcántara á Torrequevella ó Montánchez.

Ya he dicho en la Revista dónde aparecieron las inscripciones. (2)

Ermita del Espíritu Santo

Pocos habrán reparado, por falta de luz, en la siguiente inscripción que en un solo renglón se extiende en uno de los muros del presbiterio, lado del Evangelio por cima de la ventana: ESTA CAPILLA SE HIZO AÑO DE MILDXIII S. ENDO MAYORDOMO FERNANDO PONCE RACERO.

Entiéndase que esta fecha se refiere sólo á la capilla absidal. Las nervaduras de la bóveda y el arco copial de la puerta de la Sacristía son propios aun de aquel año, más el resto de la iglesia de tres naves, hoy sin bóvedas, con sus elegantísimos arcos de ojivas lanceoladas que arrancan de pilares prismáticos de poca altura, es desde luego de mayor antigüedad.

Dónde estuvo colocada la Ceres

Leo en los «Santos de Cáceres», pág. 162:

«...Pues si á Ceres en Cáceres levantaron estatua, que del portal de San Benito en la plaza mudaron al puesto en que se ve oy (3), pocos años há...»

Y en el ejemplar que yo tengo escribieron al margen:

«Ceres en la ermita de la Paz que fué de Sn. Bento.»

El más insignes de los escritores cacerenos

Quién sabe de él? Quién lo ha leído? ¿Cómo tan olvidado el que hoy los maestros citan como modelo de nuestra habla?

No ha mucho leía yo el prólogo del Tesoro de la Lengua Castellana, esa obra prodigiosa del sabio Cejador, el cual dice:

«En riqueza de frases castellanas á nadie cede D. Antonio de Cáceres y Sotomayor, obispo de Astorga, en su paráfrasis de los Salmos de David, 1616, y este nombre con ranzios apellidos de nuestro solar, despertó mi curiosidad.

Cacereno fué el que les ilustró. Su nombre ha sido citado en montón entre los hijos notables de esta ciu-

(1) «Y la misma Hermita es fábrica tan antigua, que mucha parte della es obra suya» (de romanos). — Santos de Cáceres, pag. 217.

(2) Tomo IX, pag. 326.

(3) A la puerta de la casa de la ermita hay una piedra grande, basa de columna.

(4) Se refería al «atrio del Corregidor» desde donde se trasladó al torreón en que está.

dad y últimamente por Díaz Pérez en su Diccionario que lo hace fraile dominico — y lo sería, pero no supo que fué obispo — y distinguílo teólogo, diciendo que nació aquí en 1519 y murió en Granada (de donde algunos le hacen natural) en 1615. Que dejó, á más del libro atrás citado, dos tomos de Sermones, que conocía... por el forro, pues no lo celebró como escritor ni pudo presumir que viniera un Cejador que tomara á cada paso de las Paráfrasis modos de decir tan lozanos como primorosos, ni un Mir que lo tuviera también muy presente... (5)

Hemos pedido en la Biblioteca provincial las Paráfrasis, libro que aparece en el Catálogo impreso, pero ¡ay! no está hecha aún «la papeleta».

JUAN SANGUINO MICHEL.

Crónica vinícola

EL negocio

Ha reinado más animación en las transacciones sobre los vinos y los precios continúan firmes en general y con tendencia á mejorar, lo que nada tendrá de extraño que suceda, si las lluvias, cuya falta se va ya notando, no vienen pronto á modificar la situación.

Se confirman los informes pesimistas de las cosechas de Italia y Francia, calculándose para este último país las perdidas en más de 30 por 100 con relación á la cosecha precedente. Esto ha motivado la presencia en nuestros centros productores de comerciantes extranjeros, lo cual, unido al aspecto de igual y poco habitual de los viñedos, ha impulsado á los cosecheros á aumentar sus exigencias.

Los mercados

La Alhóndiga de Madrid cotiza: V. de la Peña superior, á 26 ptas. hectolitro; Alcázar extra, á 23'50; Cipriano id., á 23,50; La Rioja id., á 23; Puebla, á 23; Villena, á 26; id., Málaga, á 40.

Mercados extremeños

En Cáceres, de 3'50 á 14 ptas. los 16 litros. Hervás: vino tinto, 4'40; claret, 5 pesetas.

Dón Benito, á 3,25 y 3'50. Trujillo, á 5'25 id.

La vendimia

Se ha de vendimiar cuando la uva esté en sazón, bien madura, cuando se note cierta blandura en la pelusa al oprimirla entre los dientes, ó cuando resulte bien dulce. Solo entonces tiene la cantidad del azucar ó de glucosa que puede adquirir, y que se ha de trasfumar después por la fermentación enriqueza alcohólica del vino, tan necesaria para su conservación y demanda en el mercado.

Donde la uva esté muy madura y sea fuertemente calentada por el sol, conviene recogerla en las primeras horas de la mañana, porque entonces se encuentra á buena temperatura, humectada ligeramente por el rocío, y ésto impide una fermentación anticipada y siempre perjudicial.

Para hacer ordenadamente la vendimia han de ser empleadas por lo menos, dos cuadrillas de vendimiadores, con sus correspondientes auxiliares, ó por lo menos dos tandas. La primera recogerá solamente los racimos sanos y bien maduros, teniendo cuidado de escogerlos bien antes de depositarlos en las cestas que tendrán á su alcance los auxiliares y que serán destinadas para una ú otra clase de uva, según el viñedo que se halla de fabricar.

La segunda tanda vendimiará el resto de la uva que esté madura, pero en malas condiciones: ora por efecto de enfermedades criptogámicas, ora por haberse podrido algunas ó por otra causa cualquiera. La selección en este caso ha de hacerse más cuidadosamente.

Los desperdicios, con la demás uva que no madurara bien ó que no esté suficientemente desarrollada, se trabajan para dar el mejor resultado.

Al principio de la vendimia se echará en un tino aparte porque no dor posiblemente á la uva la que se sirve más que para obtener vino proyecta celebrar el día 8.

Consumirse en seguida ó mejor conservarla en vinagre.

Hecha con este cuidado la recogida de la uva, debe emplearse no pequeño tambien en el transporte ó acarreo al lugar, porque no conviene que se golpeen y partan los vagos hasta el momento de la pisa.

LA PEÑA DE FRANCIA

Iniciada por prestigiosas personalidades de las diócesis de Coria, Salamanca, y Ciudad Rodrigo, se trata de celebrar en el Santuario de la Peña de Francia, el día 8 de Septiembre, festividad de la Virgen, una grandiosa manifestación religiosa, para que los católicos de las tres diócesis confiadas, á la par que den una prueba más de su amor á la venerada Virgen de aquellas sierras, testimoniéen de un modo elocuente su adhesión inquebrantable al Romano Pontífice, como Vicario que es de Jesucristo y supremo jerarca de la Iglesia.

Desprovista de todo color político, á ella deben asistir, todos aquellos que llamándose católicos crean sinceramente y con el corazón, que la Religión Católica es la única verdadera; que el catolicismo no es un artículo de lujo ó un social convenicionalismo del que sin menor cabio se pueda prescindir, sino algo divino que responde á las necesidades íntimas del hombre, á las realidades innegables de una vida ultraterrena, y que siendo la norma de los hábitos del individuo debe regir también los actos de toda sociedad, medianamente organizada y amante de sí misma.

El entusiasmo que en estas diócesis ha despertado la idea, es grandísimo según nos comunican.

A continuación puse la idea, y ya la Peña de Francia diocesana de Coria!

La Junta organizadora publicará en breve un albo río á los católicos de las tres diócesis, con el detalle de los actos que han de celebrarse, y en los que según nuestras noticias tomará parte un gran número de diputados á Cortes de la región.

Los albercanos desean unirse parte en la manifestación D. Manuel Sánchez Arostegui. A la villa por conducto de

serán los ancianos que cuidan las hermanitas de los pobres.

También es muy probable, casi seguro, que dirija la lidia un matador de toros de los de primera fila, que es un aliciente más.

Ayer salió el conocidísimo ex-matador de novillos «Vidalito» á elevar los becerros que se han de lidiar y que serán procedentes de la ganadería de Uaeta, los cuales, si salen tan bravos como los que se lidian aquí el año pasado á beneficio de los rezervistas, han de dar un buen juego.

Y no va más por hoy; mañana daremos el nombre de las cuadrillas completas y cuantos detalles podremos averiguar.

BAJONAZO.

NO compréis chocolates sin probar los de La Pureza. Véase anuncio en 3.ª plana.

REFORMA IMPORTANTE

Felicidades.—De sociedad.—Peticiones justas.

POR CORREO

Coria, 31.

Aunque ausente el Ilmo. Prelado se le han hecho muchas visitas personales de felicitación en su fiesta onomástica, que ha recibido el Excmo. Sr. Gobernador Eclesiástico.

— Ha regresado de su excursión veraniega el beneficiado D. Constantino Marques.

— En el coche correo de Cañaveral salió ayer el canónigo lectoral D. Manuel González Puerto.

— Ha sido designado por la comisión municipal el solar sobre que se ha de levantar la capilla y escuela de la Obra Pía de Osorio. El sitio señalado es en el barrio de San Francisco, que carece de iglesia y de establecimiento de enseñanza, y por tanto la obra proyectada por el Prelado ha de resultar beneficiosa á los actuales vecinos, y á los que aprochan la urbanización de las eras que se propone el Ayuntamiento.

— El Director General de Obras Públicas, veo ha visitado á Cáceres y Plasencia con objeto de arreglar la elección de Espronceda, pero la alcantarilla de nuestra carretera sin rota en sus ruinas hace nueve meses.

— El Juez de Instrucción sigue mejorando de su enfermedad.

Correspondal.

hoy no ha podido tener lugar por falta de número.

— Al Sr. Gobernador se le remite el estado de los individuos vacunados y revacunados en la segunda quincena del pasado mes de Agosto.

Al Jefe Provincial de Pósitos se le envía una relación de las operaciones verificadas por la Junta municipal en el mes último.

FIESTA SOLEMNE

Varias noticias

POR CORREO

Lagunilla, 28.

Con gran solemnidad se celebraron en este pueblo las fiestas de la Patrona y San Roque, habiendo comenzado en el día de hoy la feria, que continuará hasta el martes. Cada año aumenta el concurso á la misma, habiéndose presentado en el actual mucho ganado, especialmente vacuno, de cerda y cabrío, esparciéndose bastantes transacciones. Los precios muy altos para la venta.

— Censurado este domingo al Corazón Inmaculado de María, la Asociación de sus hijas aquí establecida, ha celebrado hermosísima fiesta en la que el Prelado ofició la Misa de Comunión. En la solemne, que ofició el Párroco, predijo el Canónigo D. Vicente Cosme y en el Ejercicio de la tarde, en que las asociadas cantaron el trisagio mariano, ocupó la Catedral Sagrada don Juan Francisco Martín. Al término de la procesión hubo fuegos artificiales y se disparó ruidosa traca.

— Me dicen que el 1.º de Septiembre saldrá el Prelado, cuya presencia en este pueblo tan corto nos parece, á practicar la visita pastoral por las parroquias de las Jardes. Seguro he podido averiguar, ya no vuelve por aquí, sin q. q. regresará directamente á Coria, donde llegará el día 7 por la tarde.

— Adelantándose á la fiesta onomástica del Prelado, hemos visto por aquí algunos señores sacerdotes que han venido á felicitarle.

Los pobres también participan, recibiendo cada uno su paño, en referido día.

Correspondal.

BADAJOZ

En el cerrado de «La Castellana» han sido encarcelados seis hombres de la ganadería de nuestro querido amigo D. Manuel Albarrán Martín, los que serán juzgados en la plaza de Peñaranda.

— Ha sido destinado á la Audiencia de Badajoz el teniente fiscal D. Enrique Castellano, á quien felicitamos con este motivo.

— Anteayer, al embarcar en esta estación del ferrocarril para Huelva, murió repentinamente un soldado de infantería, que s. g. no dice, había salido del Hospital militar.

El cadáver d. l. infeliz soldado fué trasladado al D. pósito.

— Durante la ausencia del señor Martínez del Rincón, desempeñará el Gobierno de esta provincia el secretario del mismo, Sr. Chinchilla.

FERIAS Y FIESTAS

DE NUESTROS CORRESPONDENTES

Valdefuentes

Cada año se nota más animación en la importante feria de ganados que tiene lugar en los días 28, 29 y 30 del mes q. e. ayer terminó.

En las calles del pueblo se nota mucha animación, pues á más de los negociantes forasteros, han venido muchas personas exclusivamente á divertirse. Entre las señoras que aquí hemos visto, recordamos á las encantadoras F. J. Redondo y Piñar Sois. También s. encuentran en ésta la bella señora J. A. Gómez.

Al Cinema, un barracón que está instalado en la plaza pública, acude mucha gente.

Ha habido muchas cabezas de to-

La becerrada del 8

R ina gran animación entre los aficionados q. q. con mucha actividad se recaudó el importe de la obra de la becerrada del 8.

Ya sabemos que los beneficiados

Fábrica de Chocolates

ELABORADOS A BRAZO

LORENZO TOMÉ

ARROYO DEL PUERCO

Licenciado Joaquín Castel

Productos Químicos.

Portal Llano.—Cáceres, 15—

CASA DEPOSITADA

CHOCOLATE DE LA TRAPA

FABRICADO

POR

Los Religiosos Cistercienses

VULGO

TRAPENSES

DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

PAQUETES PASTILLAS PESETAS

1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos... 14, 16 y 24
 2.ª marca: Chocolate de Familia. 460 " ... 14 y 16
 3.ª marca: Chocolate Económico. 350 " ... 16 y 250

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de mermelada. 3 pesetas, con 64 rebanadas. Descuentos des de 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la entrega más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se cobra nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detail: Principales ultramarinos.

Esta es la gran ocasión para poder adquirir una magnífica oleografía de «La Purísima» (de Murillo) «San Francisco de Asís» «La Impresión de las Llagas de San Francisco» «Agasado Corazón de Jesús» y «Sagrado Corazón de María» (hay de medio cuerpo y cuerpo entero) «San Antonio de Padua» «San Luis» «Santa Teresa de Jesús» «Santa Ana» «San Pedro» «San Pablo» (medio cuerpo) «Santa Lucía» «N. S. de la Soledad» «N. S. del Carmen» «N. S. del Rosario» «Aparición de N. S. de Lourdes» «San José» (de Murillo) «Muerte de San José» «El Angel de la Guarda» «San Miguel Arcángel» «San Jaime» «San Ramón Nonato» «La Sagrada Familia» «Grupo de Santa Ana» «San Joaquín y la Virgen» «San Juan Bautista» «El Bautizo de N. S. Jesucristo» «La Anunciación» «Santa Florencia» «Santa Cecilia» «El Nacimiento de Jesús» «Huida de Egipto» «El divino Pastor» «Jesús llamando a la puerta» «Jesús sobre las olas» «Jesús en el Monte Olivete» «La cena» «Hecce Homo» (medio cuerpo) «La Dolorosa» (medio cuerpo) «Cristo en la Agonía» «Cristo en la Cruz» (de Velázquez) «Mater Dolorosa» «La Santísima Trinidad» «Coronación de la Virgen» y «Retrato del Padre Santo Pío X» (medio cuerpo), verdaderas obras de arte, en las que son muy de apreciar tanto la expresión y colorido de las figuras, como los detalles más insignificantes, siendo dignas de figurar al lado de las mejores de su clase, pues son copia-exacta de los mejores cuadros, de los más renombrados artistas del mundo.

REGALO á los señores suscriptores

del «Diario de Cáceres»,

CADUCA AL MES

VALE

90 por 60 centímetros, 7'50 pesetas ejemplar

55 " 73 " 8'00

47 " 63 " 2'50

51 " 89 " 1'50

42 " 32 " 1'25

34 " 24 " 7'50

26 " 19 " 6'00

También hay un gran surtido en paisajes marinos, caza, comedor, busto, bellezas y grupos.

Estos precios se entiende incluidos los gastos de envío y embalaje, en paquete, certificado. Los pedidos acompañados de su importe á Laureano Echevarría, Carreras, 17 Barcelona. Para mayor seguridad se ruega que certifiquen las cartas.

Estas oleografías pueden lavarse sin sufrir deterioro.

GANANCIA SEGURO BIENESTAR LOGRADO!

A los hombres y mujeres con pocos recursos se les dirá modo fácil y práctico de ganarse la vida y crearse posición independiente. Nada de préstamos ni Bolsa.

Pedid detalles á **D. MOYA**.—Almeria.

I. GIRAUD DENTISTA

Plaza Mayor, 3

CONSULTA DE NUEVE A SEIS

Café de Viena

ALFONSO XIII

NÚMERO 16

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectos, todos de legítima procedencia de las más acreditadas marcas.

Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, fiambres.

Sucursal en el Paseo de la Plaza

La Unión y El Fénix Español

COMPANY DE SÉGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

Doce millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

45 años de existencia

Agencias en todas las provincias de España
Francia y Portugal

Seguros sobre la Vida

Seguros contra Incendios

ESTUDIANTES EN EXTREMADURA

Don Claudio González Ayerza

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres

(Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros)

Antigua fundición de Campanas

— DE —

CONSTANTINO DE LINARES



Recomendada
de hace muchos años
en los
Boletines Eclesiásticos

Aleación pura de cobre y
estaño. Refundición de las
rotas. Trazo matemático en
toda forma de campana.
Consección sólida y de
excelentes voces ó vibraciones
en toda campana. Produc-
tor de las Catedrales de
Toledo, Córdoba, Málaga,
Santander, Real basílica Atocha,
Madrid; Capilla de Jesús, Santander; RR. PP. Agustino, Ma-
drid; Parroquia de Santa María, Cáceres, etc., etc.

Pidase Catálogo ó presupuesto á la casa Linares, de

Carabanchel bajo.—Madrid

Provincia de Cáceres

Partido de Plasencia

Julián Rivera é hijos
en Montehermoso

Esta acreditada fá-
brica es la que más
barato vende, puesto
que son muchos los
materiales de que dis-
pone.

Nos complacemos
en hacer manifestar
al Clero de las cuatro
diócesis (donde somos
conocidos) Plasencia
Coria, Ciudad Rodrigo
y Salamanca, que
tanto para las cam-
panas grandes como
pequeñas, tenemos ta-
riffas económicas y
damos cuotas fá-
ciles necesitadas para la colocación de las mismas
y el pago.

En la construcción de nuestras campanas no se
mezclan malos metales, y la aleación de ellas es
75 por 100 de cobre y 25 por 100 de estaño fino.

Garantizamos la solidez de nuestras campanas
y la duración de las mismas.

Los Párrocos ó encargados de parroquias que
nos honren con sus pedidos, así como los Ayunta-
mientos, quedarán muy complacidos.

BAÑOS TERMALES DE "LA FADAGOSA" Frontiera Portuguesa

RAMA AL D.F. CACERES

MARVAO

Estos baños tienen aplicaciones terapéuticas comprobadas por la
lámina en el tratamiento de reuma agudo y crónico, enfermedades on-
costeras y del estómago en general, úlcera antigua, adictosis, flavore-
tos, etc.

CONSULTA MEDICA:

5 pesetas por una sola vez

Temperatura.....

Deusito.....

RESULTADOS EXPERIMENTALES

Gr.

0.03698

0.01652

0.00871

0.12656

0.00440

0.00178

0.00976

0.00199

0.07374

0.25520

INDEFIN.

0.25520

GRATIS y sólo co no pro- pagada, remitir una pistola BICLISTA (no- vedad), con sus correspondientes ba- las, á todo el que la pida, adquirien- do el solicitante el compromiso de di- vulgar su gran funcionamiento y calidad.

Para resarcirnos de gastos de
transporte, derechos de aduanas y
de su embalaje, precisan remitir pe-
setas **5·50 en sellos**, dirigién-
dose al representante general en
España.

J. Sancho Vaquerizo

Barcarrota (Badajoz).

Relojería Francesa

JORG Capdavieille

CÁCERES



Esta antigua Rolojería, establecida en esta localidad hace más de CUARENTA
años, sigue ofreciendo su taller, hoy reformado, donde se hacen toda clase de COM-
POSTURAS y en toda clase de relojes.

También ofrece un variado surtido en marcas de relojes tan acreditados como

LONGINES, WALTHAM, INVAR, OMEGA, etc., garantizados por cuatro años.

Multitud de clase de relojes para caballero, desde 5 pesetas.

Bonitos caprichos en despertadores, desde 4·50 pesetas, garantizados.

Relojes de pared y sobremesa, cadenas, gafas y lentes.

Más de NOVENTA RELOJES DE TORRE colocados en esta Provincia de Cáceres, Salamanca y Badajoz.

La instalación de estos relojes se ha-
cen con tal esmero, empleando los sis-
temas más modernos y seguros, permi-
tiendo la gran confianza que se tiene
en estos trabajos, garantizar sus ma-
nufacturas por OCHO años.

